



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 26 JUL 2018

Expte N° 25.149/17

VISTO la Res. N° 47-018 por la cual el Consejo de Escuelas Experimentales, aprueba la Comisión Evaluadora para el ingreso a la Carrera Docente de la Prof. Andrea Constanza Sánchez en tres (3) horas cátedra (732) para la Asignatura Lengua Extranjera: Francés I de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018 -

REUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 47-018 del Consejo de Escuelas Experimentales, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0142 2018
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.